

COMUNICADO No. 03 DE 2020

DE: GERENCIA NACIONAL DE UNISALUD
DIRECCIÓN UNISALUD SEDE BOGOTÁ

PARA: COLABORADORES GESTIÓN ASISTENCIAL Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA UNISALUD SEDE BOGOTÁ

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2020

Con la finalidad de enfrentar de la mejor manera la situación originada por el COVID-19, la administración de la Gerencia Nacional de Unisalud, la Dirección de la Sede Bogotá y las Jefaturas de División de las Sedes de Medellín, Manizales y Palmira, han tomado decisiones e implementado acciones necesarias para garantizar la atención en salud de nuestros afiliados, con el apoyo irrestricto de los contratistas y empleados públicos adscritos a la Unidad, que desarrollan sus actividades tanto en los procesos asistenciales, como en los de apoyo a la gestión administrativa.

La Unidad de Servicios de Salud– UNISALUD durante esta contingencia, debe procurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y en los trámites administrativos adelantados para garantizar la misma; a su vez efectuar una vigilancia permanente en la evolución de la situación de salud de la población afiliada, con la finalidad de minimizar los posibles impactos en su calidad de vida, en especial de las personas más vulnerables.

En tal sentido, agradecemos la disposición, voluntad, capacidad y creatividad para trabajar en estos momentos de incertidumbre, a fin de prevenir y contener la propagación del virus, lo cual se convierte en una gran posibilidad de potencializar nuestros valores de responsabilidad, solidaridad y bien común.

Es de resaltar que para Unisalud también es de vital importancia brindar a nuestros colaboradores las condiciones de protección necesarias para asumir esta contingencia sanitaria, por ende, se han emprendido acciones a fin de proteger la salud e integridad de los empleados y contratistas de la Unidad e impartido instrucciones cuya responsabilidad de ejecución está en cabeza de cada uno de los líderes de las áreas.

Consideramos de suma importancia mantenerlos informados al respecto, teniendo como punto de partida la expedición del Decreto Presidencial No. 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, así como del Decreto Presidencial No. 457 del 22 de marzo de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

A continuación, relacionamos algunas de las actividades desarrolladas en conjunto por la Dirección, las Divisiones y las áreas de la Sede Bogotá, durante ésta contingencia:

1. Los días 12, 19 y 20 de marzo de 2020 la Dirección de Sede efectuó varias reuniones con los colaboradores, a fin de informar las acciones de prevención y cuidado personal para evitar el contagio y proteger de esta forma a sus familias. Así mismo se

adelantaron talleres de lavado e higienización de manos y de actividad física y salud mental en las áreas de la Unidad.

2. En acatamiento del Comunicado de Rectoría No. 09 de 2020, el 16 de marzo de 2020 se resolvió que los colaboradores mayores de 60 años de edad, los menores de 60 años con enfermedades crónicas y quienes presentaran algún síntoma de resfriado, se confinarían en sus domicilios y coordinarían el trabajo en casa, como medida de autoprotección y de mitigación de eventuales contagios.

Siguiendo recomendaciones de las comunidades científicas de odontología, en torno al alto riesgo de exposición y contagio que revisten los procedimientos odontológicos, tanto para el profesional como para el paciente, se dispuso la cancelación de las citas programadas de odontología en la Unidad, acordando únicamente atención de urgencias.

3. A partir del día 17 de marzo de 2020 con la colaboración de la Empresa de Vigilancia, se dispuso restringir el acceso de personas que usualmente transitaban por el corredor del primer piso de Unisalud, para llegar a la Unidad Camilo Torres. Adicionalmente se concertó que los afiliados mayores de 60 años de edad, ingresarían con un solo acompañante.
4. En la misma fecha, fueron ubicadas en las puertas de entrada a la Unidad, piezas comunicativas enseñando y recordando el protocolo de lavado de manos. Así mismo se instalaron dispositivos de alcohol glicerinado para la desinfección de manos, adicionales a los existentes en la Unidad.

5. Desde el 20 de marzo de 2020 se han realizado reuniones virtuales con los equipos de la Gerencia, de la Dirección y del Área de Contratación con el fin de concertar acciones para desarrollar en forma eficiente y eficaz las actividades de cada una de las áreas de Unisalud, en esta contingencia.

6. Atendiendo al simulacro de aislamiento decretado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que iniciaba el 20 de marzo de 2020, los líderes de las áreas con sus equipos, organizaron y coordinaron tiempos de trabajo presencial y de trabajo en casa de las personas que podía desarrollar sus actividades desde casa, para lo cual se inició la conexión de los equipos de cómputo vía remota.

A dicha medida se le ha dado continuidad en virtud a lo dispuesto el Decreto Presidencial No. 457 del 22 de marzo de 2020; por ende, con corte al 30 de marzo de 2020, se ha efectuado la conexión remota de 39 colaboradores de las áreas asistenciales y 18 de las áreas administrativas.

Con esta acción las personas pueden acceder al SISSNET, a QUIPÚ, al aplicativo de Auditoría de Cuentas Médicas, así como a toda la información de sus equipos de cómputo, lo cual permite facilitar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de funciones.

Es importante establecer que el equipo del Área de Sistemas durante todo el tiempo de confinamiento ha estado disponible en la Unidad, para lograr la conexión remota de los colaboradores que así lo han requerido.

7. En horas de la mañana del 24 de marzo de 2020, se realizó reunión convocada por la Directora de la sede, en las instalacio-

nes de Unisalud, con el objetivo de dar lineamientos sobre el cuidado personal, responsabilidad frente a los usuarios y direccionamiento respecto al nuevo modelo de atención que se implementó dada la emergencia sanitaria conocida por todos. A esta reunión asistieron: Los médicos de turno, auxiliares de enfermería, personal del Call Center y del área de Referencia, así como las personas de la oficina de Autorizaciones y demás personal que se encontraba en tránsito en dicho momento. Ese mismo día, la Dirección de la Sede organizó los turnos presenciales y en casa, con las auxiliares de enfermería.

Por otra parte, se dispuso la conexión de las líneas telefónicas de los colaboradores que se ofrecieron a recibir desde su casa llamadas de usuarios externos, para brindar información y de ser el caso, direccionarlos a los colaboradores competentes.

Particularmente con el personal asistencial se acordó la asignación de un grupo de pacientes para contactarlos telefónicamente, con el objetivo de verificar sus condiciones de salud y hacer un seguimiento permanente para la toma de decisiones relacionadas con situaciones de salud, incluida la autorización de medicamentos y su entrega efectiva.

El 25 de marzo de 2020, la Coordinadora de Odontología elaboró y socializó cuadro de turnos presenciales y en casa para profesionales, auxiliares y administrativos.

El 30 de marzo de 2020, la Dirección de Sede y la Jefatura de la División de Servicios de Salud, publicaron cuadro de turnos, presenciales y en casa, para los médicos.

8. Es importante mencionar que desde el 24 de marzo de 2020 Unisalud cuenta con dos vehículos de la Universidad, uno de

ellos fue asignado para el transporte de personal médico y bacteriólogo para la toma de muestras, a domicilio, a los pacientes que cumplan criterios como probables de estar infectados por el COVID-19. Cabe precisar que a cada uno de los integrantes del equipo médico, se le hace entrega de un Kit de elementos de protección requeridos para realizar este tipo de procedimiento.

El otro vehículo ha sido destinado a apoyar la entrega de medicamentos a domicilio, correspondencia urgente y la atención a domiciliaria, según la demanda que se presente.

Cabe resaltar que el 25 de marzo de 2020, al equipo de toma de muestra domiciliaria, se le hizo entrega de una Tablet, con el fin de disminuir el riesgo de contagio por manipulación de formatos en físico.

El 27 de marzo de 2020 se gestionó con la Dirección Financiera y Administrativa de la Sede Bogotá de la Universidad, la disposición de dos buses para el transporte de los colaboradores a la Unidad desde sus domicilios y para su respectivo regreso, de acuerdo a las rutas concertadas.

9. En relación con el suministro de elementos de protección para los colaboradores de la Unidad, es preciso informar que se contaba con una reserva en el Almacén para la atención de pacientes en los picos de Infección Respiratoria Aguda IRA para 2020 y para la realización de procedimientos.

Sin embargo, frente al inminente aumento de la atención de pacientes y las medidas de prevención de los colaboradores que continúan prestando sus servicios de manera presencial, estos insumos se estaban agotando, razón por la cual se gestionó el apoyo con el Departamento

de Química de la Universidad, para la entrega de 48 frascos de alcohol glicerinado, el 27 de marzo de 2020.

Así mismo, se ha gestionado con la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad el suministro de elementos de protección por parte de la Administradora de Riesgos Laborales. Se precisa que el día 30 de marzo se remitió la relación de cantidades requeridas en la Sede.

Adicionalmente y en procura de la protección de las personas que realizan la toma de muestras, la División de Servicios de Salud de la Sede Bogotá, tramitó la compra de 50 trajes con el cumplimiento de los requerimientos normativos y gestionó la donación de 20 visores con la Fundación Amigos por la Vida.

Cabe aclarar que el 24 de marzo de 2020, se reorganizó el Kit de protección e higienización para el personal del programa de atención domiciliaria. Dicho Kit nuevamente fue reorganizado el día 30 de marzo de 2020, adicionando un overol completo de protección.

10. En el Área de Citas Médicas acordaron el apoyo permanente de uno de los colaboradores del Área de Gestión Documental, para atender el aumento de requerimientos del Call Center.

11. Por su parte la sociedad Representaciones e Inversiones Élite Ltda. ha venido realizando dos acciones tendientes a reforzar la limpieza en la Unidad: aumentó la dilución de hipoclorito con el fin de efectuar desinfecciones más frecuentes en las áreas de la Unidad; así mismo modificó la ruta sanitaria para el manejo de residuos hospitalarios, con el fin de evitar posibles contagios.

12. A partir del 27 de marzo de 2020 se está tomando la temperatura corporal de los colaboradores que están asistiendo de forma presencial, al ingreso y salida de la Unidad, con el fin de identificar síntomas tempranos de contagios.

13. Durante la semana comprendida entre el 16 y 20 de marzo de 2020, 27 personas, comenzaron a apoyar la gestión de la Unidad y desarrollar actividades desde casa, correspondiendo al 16% del total de colaboradores de Unisalud Sede Bogotá incluyendo el equipo nacional de la Gerencia que realiza sus actividades en esta sede.

SEMANA 16 AL 20 DE MARZO DE 2020

SEDE	Total personas reportadas	Servidores de Planta Asistencial	Servidores de Planta Administrativo	OPS Asistencial	OPS Administrativo
BOGOTÁ	27	8	7	5	7

En la semana del 24 al 27 de marzo de 2020, se incrementó el número de personas realizando trabajo en casa a 84, correspondiendo al 51% del total del personal.

SEMANA 24 AL 27 DE MARZO DE 2020

SEDE	Total personas reportadas	Servidores de Planta Asistencial	Servidores de Planta Administrativo	OPS Asistencial	OPS Administrativo
BOGOTÁ	84	18	24	22	20

Al respecto se precisa que, en la Sede Bogotá, entre contratistas y empleados públicos, incluyendo el equipo de trabajo de la gerencia, se cuenta con 166 personas.

Finalmente, invitamos a cultivar la resiliencia en nosotros, que sea la adversidad la que alimente nuestra capacidad de enfrentarnos, de adaptarnos y sobre ponernos a ella, con una perspectiva constructiva, centrada en la búsqueda de soluciones, amparados en la esperanza y la fraternidad con nuestra común UNIDAD.

Con sentimientos de consideración y gratitud.

OLGA AURORA MURILLO ROJAS
Gerente Nacional (E) UNISALUD

GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO
Directora (E) Unisalud Sede Bogotá